



**Comunicación a los Centros y Escuelas Judiciales de Reflejar, sobre el modo de participación en el XXIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA, San Luis, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019**

En el marco del Congreso, el jueves 31 de octubre de 2019, de 15.45 a 18 horas, se desarrollaran los Conversatorios de los centros y escuelas judiciales, en relación a los **Ejes temáticos:**

1. NNA VICTIMAS DE CIBERCRIMEN (GROOMING, SEXTING, PORNOGRAFIA INFANTIL)
2. NNA VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (VIOLACIONES, ABUSOS SEXUALES)
3. NNA Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES (MECANISMOS DE ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN)
4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Metodología:**

Para cada uno de dichos ejes temáticos se conformará un grupo de centros y escuelas a los fines de un conversatorio por cada eje temático.

En consecuencia, habrá cuatro grupos trabajando simultáneamente.

Cada grupo será facilitado por dos Secretarios/Responsables que se designarán oportunamente. Los Secretarios de Reflejar (de la Secretaría General y de la Secretaría Académica) harán la relatoría de los cuatro grupos, a fin de elaborar las Conclusiones del Congreso.

Se solicita a cada centro o escuela judicial que informe antes del 15 de octubre, en qué grupo participará, de acuerdo al eje temático sobre el cual verse la experiencia que desea compartir como ejemplo de buena práctica de capacitación judicial.



A los fines de considerar una buena práctica de capacitación judicial, se recomienda tener en cuenta las respuestas a las siguientes preguntas orientativas:

- a) **Identificación de necesidades de capacitación:** ¿Qué temas o problemas debían resolverse con esta actividad formativa? Qué necesidad debía ser abordada por la práctica? Qué información se tomó de base y como se procesó tal información? Cuáles fueron las condiciones que tenían que existir y como se superaron obstáculos? Cómo se vincula la problemática con los objetivos de la capacitación? Se establecieron indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos?
- b) **Ejecución y desarrollo de la actividad formativa:** Cómo se diseñó la actividad? Qué metodología se utilizó? Qué recursos (humanos, tecnológicos, de tiempo, de financiamiento) tuvieron que ser dispuestos para poder desarrollar la práctica? Como se recortó el grupo de destinatarios? Qué factores obstaculizaron el diseño original y como se resolvieron?
- c) **Evaluación de resultados de la capacitación:** Cómo se evaluaron los resultados? Qué resultados se lograron hasta el momento? Qué indicadores se utilizaron? Se continúa evaluando los resultados en punto a la eficacia de la práctica de capacitación? Qué resultados no pueden comprobarse? Qué obstáculos se presentaron?

Por ello, cada centro o escuela judicial debe remitir, conjuntamente con la información del eje temático en el que desea participar, un resumen de la experiencia que desea compartir, con la descripción de la misma, respondiendo en la medida de lo posible, las preguntas antes señaladas.

Se recomienda estructurar la presentación con los tres grandes ítems (necesidades, desarrollo y evaluación), y señalando el lugar en el que se puede acceder a mayor información, así como los nombres de contacto de las personas participantes en la práctica presentada. La finalidad es que queden en un repositorio que será utilizado con posterioridad a los fines del seguimiento (en su caso) y la documentación de las prácticas presentadas.



En cada conversatorio, la participación será informal, breve, sin elementos de apoyo, y con la finalidad última de que todos los que concurran al mismo, puedan preguntar, indagar, reflexionar y aportar elementos que sirvan a los demás para la planificación de actividades parecidas, o bien se comparta la actividad completa con otra escuela a fin de favorecer el intercambio de programas y capacitadores.

La metodología de trabajo será participativa e informal durante los conversatorios (sin utilización de elementos de apoyo), sin embargo antes del Congreso se remitirán por escrito, con elementos de identificación, de búsqueda de los antecedentes así como de los contactos respectivos.

Al finalizar los conversatorios, se realizará una puesta en común general, y al día siguiente se presentarán las Conclusiones.